



18 de junio de 2021  
Comunicado de Prensa UC/42/2021

## PIDE CEDHNL INTERVENCIÓN DE SALUD EN VACUNAS PARA SECTORES VULNERABLES

*El organismo solicitó al Estado una estrategia para que personas mayores en casas de retiro, personas privadas de la libertad, migrantes, en situación de calle, entre otros, tengan acceso a la vacuna contra el Covid-19.*

Proponer al Gobierno Federal una estrategia sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19 que contemple a las personas en situación de vulnerabilidad, es el exhorto que dirigió la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Secretaría de Salud del Estado.

Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la CEDHNL, emitió un escrito al Secretario Manuel de la O Cavazos para solicitar su intervención en la aplicación de la vacuna a determinados grupos de la población.

“Se debe prestar especial atención a la situación de las personas mayores en instituciones privadas encargadas de su cuidado, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad en hospitales psiquiátricos y otras instituciones de larga estadía”, menciona el documento, “así como los distintos espacios, territorios y situaciones vividas por las personas migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, apátridas, víctimas de trata de personas y en otros contextos de movilidad humana”.

Además, señala que de acuerdo con la Resolución número 01/2021 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 6 de abril de 2021, establece sobre las vacunas contra el COVID-19 que diversos grupos en situación especial de vulnerabilidad enfrentan impactos diferenciados derivados de problemas estructurales de exclusión y discriminación, lo cual se refleja en mayores desafíos en el acceso a la salud, agravados por la pandemia.

Por lo que los Estados, según dicha Resolución, deben de adoptar medidas que respondan a enfoques diferenciados que consideren factores de discriminación, tales como edad, las situaciones de movilidad humana interna e internacional, la apatridia, género, identidad y expresión de género, discapacidad, pertenencia cultural, etnia, raza, condición socioeconómica y contexto de privación de libertad.

El exhorto reconoce, para finalizar, el esfuerzo de las autoridades del Sector Salud de la entidad, quienes han estado al frente para atender la crisis sanitaria provocada por la pandemia.